

## DOCUMENTO DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA DOCENTE

En este Documento de Adaptación se concreta cómo se ha adaptado la docencia de esta asignatura (contenidos, metodologías y evaluación) debido al período de suspensión temporal de la actividad educativa presencial como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Se pueden reflejar, **al menos en los siguientes apartados**, las modificaciones que se han considerado y/o posibles repercusiones de dichas medidas.

**ASIGNATURA: DERECHO PROCESAL I**  
**CÓDIGO: 400011**

### 1. CONTENIDOS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI  NO

*En caso afirmativo, especificar las modificaciones/adaptaciones.*

### 2. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. - ACTIVIDADES FORMATIVAS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI  NO

*En caso afirmativo, especificar las modificaciones/adaptaciones.*

### 3. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI  NO

En la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA, la prueba de evaluación, dividida en una parte teórica y otra práctica (apartado 5.2 de la guía docente), abarcará la totalidad de la materia.

Dadas las excepcionales circunstancias, y siempre y cuando no sea posible la realización presencial de las pruebas en las fechas fijadas, la prueba teórica se llevará a cabo mediante un examen de batería de preguntas de elección múltiple (test), salvo que el alumno solicite su evaluación oral ante tribunal. La parte práctica se realizará a continuación, mediante la resolución de un caso práctico o varios micro-casos con respuestas de elección múltiple. En cuanto a la forma de llevarla a cabo, se realizará *online*, a través del Aula Virtual de la UAH, única plataforma válida para presentarse a evaluación, y en las condiciones fijadas en las mismas.

#### **4. OBSERVACIONES QUE SE DESEA HACER CONSTAR**

*Cualquier cambio u observación puede reflejarse a continuación.*

Las modificaciones se limitan a la evaluación de conocimientos teóricos y prácticos, puesto que es una asignatura de primer cuatrimestre. De este modo, estos cambios solo afectan a la convocatoria extraordinaria.